



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
YAER/KNCJ/MTE/MARR/SGCG/FCC/cay

(APRUEBA CONTRATO PROPUESTA PRIVADA)
DECRETO EXENTO N° 761.-

SANTA CRUZ, 21 de marzo 2025.-

VISTOS:

1. Ley de compras N°19.886 y la ley N°21.634 que moderniza la ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado;
2. Decreto N° 661 de fecha 03.06.2024, Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. Decreto Exento N°22 de fecha 09.01.2025, que aprueba Plan Anual de Compras del año 2025 de la Dirección de Educación Municipal Santa Cruz.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
5. Memorándum N° 05 del Director de Educación Municipal (r) a la Jefa de Finanzas DAEM, solicitando el "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2025 ESCUELA RINCÓN DE YÁQUIL".
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 31 del 08.01.2025.
7. Decreto Exento N° 90 de fecha 08.01.2025, que llama a Propuesta Pública.
8. Acta de Evaluación del 06.02.2025.
9. Decreto Exento N° 332 de fecha 06.02.2025, Declara Desierta la Propuesta Pública ID 3863-22-LE25.
10. Decreto Exento N° 345 de fecha 06.02.2025, Llama a Propuesta Privada.
11. Acta de Evaluación del 27.02.2025.
12. Decreto Exento N° 545 de fecha 27.02.2025., Declara Desierta la Propuesta Privada ID 3863-37-CO25.
13. Cotización de la empresa María Sandra Aceituno López RUT [REDACTED] según solicitud de cotización ID 3863-5-SC25.
14. Informe evaluación experiencia del ITS.
15. Acta de Evaluación del 13.03.2025
16. Decreto Exento N°679 de fecha 13 de marzo de 2025, que autoriza Trato Directo
17. Orden de Compra N° 3863-93-TD25.
18. Vale a la Vista N° 16856724.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

CONSIDERANDO:

1. Estos antecedentes; que, mediante la solicitud de cotización N° 3863-5-SC25, se recibió una cotización correspondiente al proveedor María Sandra Aceituno López Rut: 11.556.344-0.
2. En virtud de lo anterior, se aprueba Trato Directo mediante Decreto Exento N° 679 de fecha 13 de marzo de 2025 para la realización del “SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2025 ESCUELA RINCÓN DE YÁQUIL”.
3. Qué, el monto del servicio correspondiente es < 500 UTM y se financiará con cargo a la Cuenta Presupuestaria N° 215.22.08.007.001.017, Presupuesto FAEP.

DECRETO EXENTO N° 761.-

1. **APRUEBESE** el Contrato suscrito con fecha 21.03.2025 del Trato Directo denominado “SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2025 ESCUELA RINCÓN DE YÁQUIL”, ID N° 3863-5-SC25, por un Monto Total de \$ 13.000.000 Exento de IVA, a Doña **MARÍA SANDRA ACEITUNO LÓPEZ**, RUT N° [REDACTED] y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su Alcalde Don **YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO**, RUT N° [REDACTED] por un monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.**



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde

C. c.:

- Alcaldía (01)
- DAEM (01)

-----/